

N° 258/SEC/19

Valparaíso, 27 de noviembre de 2019.

A S.E. el Presidente  
de la Honorable  
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que modifica la ley N° 21.131 que establece pago a treinta días, correspondiente al Boletín N° 13.045-03.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 15.156, de 20 de noviembre de 2019.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JAIME QUINTANA LEAL  
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado